

Muchas gracias, señor Presidente.

Mi delegación quisiera hacer un particular reconocimiento a la relevante labor del Relator Especial, Dr. Rodolfo Stavenhagen, México también da la bienvenida a su estudio sobre "mejores prácticas" en la implementación de sus recomendaciones previas, el cual sin duda constituye una herramienta útil para los Estados en materia de políticas públicas referentes a derechos de los pueblos indígenas.

y dar

independiente
por lo
personal
que nos
han hecho
de sus
informes.

el diseño y
evaluación de

México, como país de profundas tradiciones indígenas, concede la mayor importancia a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, incluyendo sus mujeres y niños, dada la particular situación de vulnerabilidad que enfrentan ante la discriminación, por lo general múltiple. Hemos realizado numerosos esfuerzos en materia de reformas legislativas y en otros aspectos tales como los derechos de acceso a la justicia y en materia de educación intercultural bilingüe, entre otros. Estamos inmersos en un proceso de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Relator Especial, según lo reconoce en su informe, y continuaremos con este a efecto de impulsar las medidas que se requieren para hacer frente a ellas. No obstante, reconocemos que aún tenemos enormes retos que enfrentar para lograr garantizar plenamente los derechos de los indígenas en mi país y avanzar en la institucionalización de los derechos humanos en los estados de la República.

proceso
de seguimiento
a dicho
proceso

México comparte la preocupación expresada por el Relator referente a la brecha que existe en la implementación de normas sobre derechos de los pueblos indígenas. Según expresó mi país al inicio de este periodo de sesiones, la implementación de los estándares internacionales debe ser la prioridad en materia de derechos humanos, lo que significa profundizar en la armonización de la legislación interna en sus diferentes niveles de gobierno, en la creación de mecanismos de supervisión y en la participación de todas las autoridades, para difundir, aplicar y promover los derechos humanos.

Señor Presidente,

México coincide plenamente con el Relator Especial, en el sentido de que las nuevas tendencias y desafíos que identifica en su informe no hacen sino reforzar la necesidad de normas y mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los pueblos indígenas. México comparte también la visión del Relator en el sentido de que la *Declaración de las*

propio
Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, según fue aprobada por el Consejo, constituye desde ya un marco de referencia obligado para la actuación del Consejo, de la Oficina de la Alta Comisionada, y de los organismos de las Naciones Unidas, así como guía para los órganos de supervisión de tratados. También hacemos un llamado a que la Asamblea General adopte en breve la *Declaración*, que constituye, en palabras del Relator, "un texto fundamental para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en todo el mundo, así como un complemento necesario para el sistema universal de derechos humanos".

Mi delegación quisiera agradecer al Relator por haber incluido en su informe su visión en lo que se refiere al papel del Consejo en la protección de los derechos de los pueblos indígenas, ~~en particular~~ a la luz de la construcción institucional ^{en la que nos encontramos.} ~~que está atravesando, incluyendo la revisión de sus mandatos y mecanismos.~~

En este sentido, quiero aprovechar la ocasión para refrendar el compromiso de México por buscar que la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas sea atendida adecuadamente por este Consejo y sus órganos, mecanismos y procedimientos, y por lograr una debida incidencia y comunicación con los órganos de tratados y organismos regionales en la materia.

Señor Presidente


Quisera también referirme a la presentación realizada por el señor Jorge Bustamante, Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes y aprovechar la ocasión para expresar el interés que ha despertado en mi delegación la compilación de respuestas al cuestionario enviado por el Relator Especial a los Estados ~~Miembros de Naciones Unidas.~~

El número de Estados que respondió dicho cuestionario asciende a 26, incluidos países de origen, tránsito y destino de la migración, por lo que puede decirse que es una muestra indicativa de los contenidos y las tendencias mundiales en el área de diseño de políticas en materia migratoria. En este sentido, damos la bienvenida a este ejercicio que, esperamos, en el futuro pueda constituir la base para la elaboración de un documento de buenas prácticas en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes.

Sobre las respuestas al cuestionario, vemos con aliento que en algunos Estados se han creado mecanismos internos que buscan garantizar el

respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria. Sin embargo, compartimos con usted la preocupación que el trato diferenciado que se da a nacionales y extranjeros en determinados Estados, puede llevar a prácticas discriminatorias.

entiende que la propuesta incluye la participación

 En relación con las recomendaciones incluidas en su informe, mi delegación ~~desea expresar su apoyo a la propuesta de incluir actores no gubernamentales, en concreto procedimientos especiales relevantes, el Comité de Trabajadores Migratorios, y los propios migrantes, en las labores del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, a realizarse en Bruselas con los auspicios del gobierno de Bélgica.~~

a los CAS COMO

Asimismo, apoyamos su propuesta de incluir una dimensión humana en el diseño de las políticas migratorias, incluido el proveer de servicios básicos de educación, atención médica y educación a los migrantes, independientemente de su condición migratoria. Por último, deseo sumarme a su llamado a la ratificación de la Convención sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares como vía para expresar el compromiso de los Estados hacia el mejoramiento de la situación de derechos de los migrantes.

Muchas Gracias.